	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	
	Despacho del Gobernador	
	COMUNICACIÓN PÚBLICA	
Versión: 0	Vigencia:11-2016	
Evento:	El Gobernador del Departamento de Risaralda, en uso de sus atribuciones legales. **Convoca** A sesión Pública a todas las personas jurídicas que se crean con derecho a conformar la Comisión Consultiva Departamental de comunidades Negras del Departamento de Risaralda, en cumplimiento de lo establecido en los decretos 3770 de 2008, articulo 11, decreto 1066 de 2015 y sentencia T-823 de 2012, los participantes deberán presentar la acreditación de la organización y/o institución a la cual representan. La asamblea se llevará a cabo en la ciudad de Pereira, los días 10, 11,12 y 13 del mes de Diciembre de 2016, en el centro de eventos el Lago, carrera 8 N° 23-20, hora de inicio 2: 00 PM	
Lugar:	Centro de eventos el Lago, carrera 8 N° 23-20, hora de inicio 2: 00 PM .	
Hora:	Inicio 2:00pm del 10 de Dic. de 2016.	
Fecha:	10,11,12 y 13 de Dic. de 2016.	
Responsable:	Secretaria de Gobierno Departamental	
Aprobó:	Julio Cesar Londoño Guevara.	
Revisó:	Rubén Darío Granados Hincapié.	